CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión Nº 003/2017
Ordinaria

Fecha: *jueves 23/02/2017*
Hora: *07:30 a.m.*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de actas de los Consejos Universitarios de las sesiones 049 de 2016 a la 063 de año 2016.
3. Informe del Rector-Presidente y demás Autoridades.

PUNTOS PARA DECISIÓN

4. Consideración de permiso no remunerado de personal académico.
5. Consideración de permiso remunerado de personal académico.
6. Consideración renovación de permiso remunerado del profesor Luis Alejandro Mora Araque, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para continuar sus estudios Doctorales de Ingeniería Electrónica en la Universidad Técnica Federico Santa María en la cuidad de Valparaíso-Chile, desde el 28 de febrero de 2017 hasta el 28 de febrero 2018.
7. Consideración de permiso remunerado por salida del país, funcionario Ricardo Olmedo Benítez Ruiz.
8. Consideración de solicitud de Comisiones de Servicios del personal administrativo.
9. Consideración de la creación de un programa de la Gestión Ambiental y Sustentabilidad de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, adscrito al Consejo de Planificación, presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales de la UNET, nombrada por el Despacho Rectoral el 15 de febrero de 2016.
10. Consideración de modificación del Calendario Académico 2017-1, aprobada en el CA 002/2017 del 13/02/2017.
11. Consideración sobre propuesta de Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional, aprobada en CA 002/2017 del 13/02/2017.
12. Consideración sobre propuesta de Diplomado en Estadística aplicada a la Investigación, aprobada en CA 002/2017 del 13/02/2017.
13. Consideración sobre modificación del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNET, relacionada con el Curso Introductorio de los diversos programas, aprobada en CA 002/2017 del 13/02/2017.
14. Consideración sobre adjudicación directa del servicio de impresión y fotocopiado de documentos de la UNET con la empresa Sociedad Mercantil ASOCIACIÓN COOPERATIVA OFFICE COMPUTER R.L., identificada bajo el R.I.F.: J-40311254-6, por la cantidad de bolívares noventa y ocho millones novecientos dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro bolívares con cero seis céntimos (Bs.: 98.918.634,06), más el doce por ciento (12%) de la alícuota del Impuesto del Valor Agregado (IVA), lo cual equivale a once millones ochocientos setenta mil doscientos treinta y seis bolívares con cero nueve céntimos (Bs.: 11.870.236,09), para un total de ciento diez millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta bolívares con quince céntimos (Bs.: 110.788.870,15), durante el período contemplado entre el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, tomando en cuenta que la

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela

disponibilidad presupuestaria para el 2017 es de bolívares ochenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos nueve bolívares con noventa y seis céntimos (Bs.: 89.748.509,96), quedando así una insuficiencia presupuestaria por la cantidad de veintiún millones cuarenta mil trescientos sesenta bolívares con treinta y nueve céntimos (Bs.: 21.040.360,39). De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 Numeral 7 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 11 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE, diferir la agenda, en virtud de la urgencia del punto a tratar sobre transporte universitario previo a la fecha establecida para este Consejo Universitario Ordinario (jueves 23 de febrero de 2017), por lo cual se procedió a convocar de inmediato a la sesión extraordinaria CU 004/2016, con fecha jueves 23 de febrero de 2017.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela